

forma de estilo. Dado en México á 3 de Junio de 1784.

En su consecuencia, se ha mandado por el referido decreto de 12 del que sigue, se observen, guarden, cumplan y executen inviolablemente en este reino, las muy sabias y justas providencias que contiene el precedente inserto bando dirigidas al mejor servicio de Dios y del Rey; al beneficio de los miserables indios; á terminar los abusos y estorsiones que se les han causado hasta ahora en algunas provincias del vireynato; á desterrar la ociosidad de estos naturales por medios suaves; y á fomentar de este modo la agricultura y cultivo de los campos, guardándose por todos el buen orden y justicia que corresponde. Y á efecto de que nadie alegue ignorancia y se haga notorio en toda la comprension de estas provincias, se publicará en la forma ordinaria y se comunicarán los competentes ejemplares en los términos que prescribe el párrafo XIX del espresado bando.

Dado en México á 23 de Marzo de 1785.—Vicente de Herrera.—Antonio de Villaurrutia.—Miguel Calixto de Azedo.—Ruperto Vicente de Luyando.—Baltasar Ladron de Guevara.—Joaquin Galdeano.—Joseph Antonio de Urizar.—Simon Antonio Mirafuentes.—Eusebio Ventura Beleña.—Por mandado de la Real Audiencia.

## NUMERO 2.º

Vireyes que hubo en Nueva-España, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno, copiado de las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mejicana, desde la época de la Conquista hasta la independencia*, por el Excmo. Sr. D. Lucas Alaman.

### CASA DE AUSTRIA.

Reinado del Emperador Carlos V, primero de este nombre en España, y de su madre la Reina doña Juana.

PRIMERO.—DON ANTONIO DE MENDOZA.

Por cédula del emperador Carlos quinto de diecisiete de Abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador: era comendador de Socuéllamos, en la órden de Santiago, y camarero del Emperador: por otra cédula de la misma fecha se le nombró tambien presidente de la Real Audiencia, asignándole por cada uno de estos empleos el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil más para la guardia que habia de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razon de once reales y un maravedí de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mejicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Íñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo, y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan segundo, D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de

Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero el Marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la *Historia del levantamiento de los moriscos*, que fué empleado por Carlos quinto en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el Concilio de Trento. Fué también hermana suya la célebre heroína de Toledo, viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el archivo general comienza en primero de Abril de 1542, siguiendo desde esta fecha todos los de sus sucesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en ésto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y los abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este Virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira, y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el Virey. Este mandó hacer varias expediciones marítimas al Perú, auxiliando al Gobierno de aquel Reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron; á Californias y al mar del Sud, habiéndose descubierto en estos viajes las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en persona á Jalisco á la guerra del Mixton, y, sosegada ésta, se trasladó á la ciudad de Guadalajara, al sitio que ocupa actualmente. En su tiempo se empezó á acuñar moneda, que al principio fué sólo de cobre; y habiendo sido muy mal recibida por los indios, éstos la recogieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, comenzado por el obispo

Fuenleal, y se fundó el Colegio de las Niñas y el de San Juan de Letran. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de éstos: se hizo una cacería á la manera antigua, de que tomó el nombre, que aún conserva, el *Llano del Cazadero*: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y fué visitador de la Audiencia el licenciado D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias: fingió llevar igual encargo el licenciado Vena, que, habiendo sido descubierto, fué castigado. Despues de un gobierno de quince años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, el año de 1550 fue trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el veintiuno de Julio de 1552.

SEGUNDO.—D. LUIS DE VELASCO, DE LA CASA DEL CONDESTABLE DE CASTILLA.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este Virey entró en Méjico en cinco de Diciembre de 1550, debe haber sido ántes, pues en el libro de gobierno la primera de sus providencias está fechada el veintiocho de Noviembre de aquel año, así como la última de D. Antonio de Mendoza es de cuatro de Octubre (1). A su ilustre nacimiento unia Don Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia; y la prudencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad de los indios, le han merecido el renombre de padre de éstos. Durante su gobierno se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros *chichimecas*. En el año de 1552 se abrió

(1) El licenciado D. Ignacio Rayon, oficial mayor del archivo general, ha revisado con mucho cuidado, por mi encargo, los libros de gobierno para sacar la constancia de los días en que empezó á gobernar cada Virey. Debo al Señor D. Miguel de Arriola, director del archivo, y al citado Sr. Rayon, muchas de las noticias de que haré uso en esta obra, habiéndose dignado dar orden el Supremo Gobierno para que se me ministrasen todas las que pida, lo que han cumplido los mencionados Señores con el mayor empeño, por lo que les debo este testimonio de mi gratitud. *(Nota del Sr. Aizman.)*

en Méjico la real y pontificia Universidad, mandada fundar por Real Cédula del emperador Carlos quinto de veintiuno de Setiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de lluvias excesivas, salieron de madre las lagunas, y aconteció la primera inundacion que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se reparó la albarrada de San Lázaro. En el de 1555 hubo peste en los indios, de los cuáles el P. Sahagun refiere haber enterrado más de diez mil en Tlaltelolco. En el de 1557 hizo Bartolomé de Medina el importante descubrimiento del beneficio de la plata por amalgamacion. Envió este Virey á la Florida una armada á las órdenes de Don Tristan de Arellano, cuyo éxito fue desgraciado.

**Reinado de Felipe II.**—Desde 7 de Enero de 1556, que entró á gobernar por la abdicacion de Carlos V, hasta 13 de Setiembre de 1598, que murió.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno hasta treinta y uno de Julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entónces en lo que despues fué la Inquisicion: su cadáver fué conducido en hombros de cuatro Obispos que se hallaban reunidos para el segundo Concilio mejicano. El Cabildo eclesiástico de Méjico, informando al rey Felipe segundo de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teníamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de Julio, muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, más de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este in-

signe Virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva-España.

Los dos primeros Concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco: las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en aquella ciudad; las del segundo no salieron á luz, y se conservan en el archivo de la catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la Real Audiencia hasta diecinueve de Octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el licenciado Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luégo el doctor Oroasco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe segundo, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó, y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron, á D. Martin Cortés, segundo Marqués del Valle, se dijo que se iba á coronar; y presos el Marqués y todos sus amigos, fueron condenados por la Audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del Ayuntamiento, Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano, y se siguió procediendo con igual rigor contra los demás presos, hasta que el nuevo Virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

**TERCERO.**—D. GASTON DE PERALTA, MARQUÉS DE FALCES.

Fué á Méjico casado con Doña Leonor Vico: luégo que desembarcó en Veracruz visitó la fortaleza de San Juan

de Ulúa, y dió disposición para que se aumentara: instruido en aquel puerto de las graves ocurrencias de la conspiración de Méjico, apresuró su marcha á la capital, y desde Puebla dió orden para que se suspendiese la ejecución de D. Luis Cortés, hijo natural del Conquistador, que habia sido condenado á la pena capital. A su llegada á Méjico, que se verificó el dieciseis de Octubre de 1566, cortó con mucha prudencia todas las causas, y despachó á España al Marqués del Valle con su familia, restableciendo la tranquilidad pública. Esta conducta moderada excitó el resentimiento de la Audiencia, por cuyos siniestros informes fué removido del vireinato, y regresó á España en Marzo de 1568. Este fué el primer Virey á que se dió el tratamiento de *excelencia*, que se continuó despues á sus sucesores: los dos primeros no tuvieron más que el de *señoría*.

La Audiencia gobernó durante ocho meses, y habiendo ido de España el licenciado Alonso Muñoz, consejero de Indias, á seguir las pesquisas de la conspiración, procedió en su misión con el mayor rigor, dando tormento á D. Martín Cortés, hijo de D. Fernando y de la célebre Doña Marina, que habia quedado administrando el estado de su hermano el Marqués del Valle; condenó á muerte á varios individuos de todas clases; desterró á otros y llenó de espanto la ciudad, hasta que recibió la orden de volver á España, donde Felipe segundo le recibió diciéndole "que le habia mandado á Nueva-España á gobernar, y no á destruir:" lo que le causó tal pesadumbre, que á consecuencia de ésto murió.

CUARTO.—D. MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANSA.

Era hermano del Marqués de Alcañices; tomó posesión del vireinato en cinco de Noviembre de 1568, y gobernó la Nueva-España durante doce años, hasta el de 1580, que

fué promovido al vireinato del Perú. Para seguridad de las provincias pobladas por españoles, estableció presidios en Ojuelos y Portezuelos, en el camino de Zacatecas, y marchó él mismo contra los *huachichiles*, que hacian escursiones hasta Guanajuato, para cuya defensa fundó el presidio y villa de San Felipe. En 1571 se estableció en Méjico la Inquisición, y en el de 1572 llegaron los jesuitas, que se hospedaron primero en el hospital de Jesús, de donde el veinticuatro de Diciembre pasaron al colegio de San Pedro y San Pablo, en casa que les dió D. Alonso de Villaseca. En 1573 se comenzó á cobrar la alcabala, y en el mismo año se puso la primera piedra del magnífico edificio de la Catedral, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que habia sido el primer inquisidor de Méjico. Mandó edificar el emperador Carlos quinto en el año de 1552, y Felipe segundo dió orden para que se ampliase el plan y se construyese con real magnificencia. En el mismo año de 1573, D. Francisco Rodriguez Santos fundó el colegio de Santos, declarado mayor en 1700, y en el de 1576 dedicó la ciudad de Méjico el santuario de Nuestra Señora de los Remedios en el cerro de Totoltepec. El de 1576 fué funesto, por la peste devoradora del *Matlalzahuatl*, que hizo perecer más de dos millones de indios, dando ocasion al Virey de ejercitar su celo en beneficio de la humanidad afligida con esta calamidad.

QUINTO.—DON LORENZO SUAREZ DE MENDOZA, CONDE DE LA CORUÑA.

Era de la misma ilustre familia que el primer Virey, y habia sido gran soldado: entró á gobernar en cuatro de Octubre de 1580. En su tiempo, en el año de 1581, se estableció el Consulado; y viendo que la Audiencia no cumplia con sus deberes, y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad, que habia sido restringida

en los gobiernos anteriores, á remediar estos males, pidió al Rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe segundo dió este importante cargo al arzobispo Don Pedro Moya de Contreras. El Conde de la Coruña, siendo de avanzada edad cuando fué á Méjico, duró poco tiempo en el mando, y falleció el diecinueve de Junio de 1583. Su cadáver fué sepultado con la mayor pompa que lo que se habia visto hasta entónces en San Francisco, de donde despues fué llevado á España al sepulcro de su familia.

La Real Audiencia, compuesta del doctor Pedro Farfan, licenciado Sanchez Paredes, doctor Francisco de Sando y doctor Robles, gobernó dieciseis meses. Así consta de los libros del archivo general. El padre Cavo dice que el decano fué el oidor Villanueva.

SEXTO.—EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PEDRO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO Y VISITADOR.

Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, entró Don Pedro Moya en posesion del vireinato el veinticinco de Setiembre de 1584, y lo desempeñó con integridad, tino y acierto. Quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó severamente, hasta con la pena de horca, á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad. Presidió el tercer Concilio mejicano, á que concurrieron seis obispos, y cuyo secretario fué el doctor Don Juan Salcedo, dean de Méjico y catedrático de cánones en la Universidad, el cuál ordenó todos los decretos y los puso en latin. Este Concilio fué aprobado por la Silla Apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó se observase.

El arzobispo Moya, despues de cumplir exactamente con las vastas obligaciones de sus multiplicados cargos, y de haber mandado á España sumas más considerables que ninguno de sus antecesores, en premio de sus servicios fué

promovido á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del Consejo de éstas, en cuyo empleo murió, tan pobre, no obstante haber sido doce años arzobispo de Méjico, cinco visitador, con poder casi absoluto, y uno virey, que el rey Felipe segundo tuvo que mandar hacer á expensas del real Erario sus funerales, y se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia. Su fallecimiento fué en Diciembre de 1591, y se enterró en la parroquia de Santiago de Madrid.

SÉTIMO.—DON ALVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUÉS DE VILLA-MANRIQUE.

Siendo hermano del Duque de Béjar, pertenecia á una de las más ilustres familias de España: fué á Méjico, acompañándole su esposa la Señora Doña Blanca de Velasco, hija del Conde de Nieva, é hizo su entrada en Méjico el diecisiete de Octubre de 1585. Gobernó hasta Febrero de 1590, que entregó el mando, y se volvió á España.

Tuvo este Virey ágras contestaciones con los Provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, sobre el cumplimiento de las órdenes del Rey, acerca de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas Órdenes administraban, las que quedaron por fin sin ejecutarse, habiendo aquellos apelado al Rey, enviándole procuradores.

En 1586, el corsario inglés Tomás Cavendish apresó la nao que iba de Filipinas á Acapulco; y en el de 1587, otro corsario de la misma nacion, Sir Francis Drake, apresó tambien en la costa de California la nao *Santa Ana*, que conducia un cargamento riquísimo de efectos de China y el Japon, y volvió á Inglaterra por el cabo de Buena-Esperanza, dando la vuelta al mundo. El mismo corsario habia recorrido ántes toda la costa del Pacífico, causando grandes males en las provincias de Jalisco y de

Sinaloa, por lo que el Virey dió orden para que se pusiesen sobre las armas las milicias y se alistasen los buques que habia en Acapulco, nombrando jefe de la expedicion al doctor Palacios; pero aunque los buques salieron á la mar en seguimiento de los ingleses, no los pudieron encontrar, y volvieron al puerto sin haber hecho cosa alguna.

Suscitáronse graves cuestiones entre este Virey y la Audiencia de Guadalajara sobre términos de las respectivas jurisdicciones, lo que dió motivo á levantar tropas por una y otra parte. Las noticias exageradas de estas diferencias causaron mucha inquietud en la Córte de España, que temió se empeñase una guerra civil, por lo que se apresuró á remover del mando al Marqués de Villa-Manrique, nombrando visitador al obispo de Puebla, Don Diego Romano, quien trató con mucha severidad al Marqués, habiendo mandado embargar sus bienes, y hasta la ropa de la Marquesa su esposa; y aunque el Consejo de Indias mandó alzar el embargo, el Marqués murió en Madrid sin haber sido reintegrado en ellos.

OCTAVO.—DON LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE.

Recelosa la Córte de las inquietudes suscitadas en Nueva-España por la competencia de autoridad entre el Marqués de Villa-Manrique y la Audiencia de Guadalajara, se dió orden á D. Luis de Velasco de que fuera con precaucion y no desembarcase en Veracruz, y así arribó á Tamiaagua, cerca de Tampico, de donde fué á Veracruz, viendo que todo estaba tranquilo.

La circunstancia de ser D. Luis nativo de Méjico, de cuyo Ayuntamiento habia sido Alférez real, hizo que aquel cuerpo dispusiese recibirle con gran solemnidad. Su entrada fue el veintisiete de Enero de 1590, y la hizo montado en un caballo ricamente enjaezado, cuyas riendas llevaban á pié

el corregidor, licenciado Pablo Torres; el alcalde Leonel de Cervantes y otros individuos de la municipalidad.

Durante su gobierno puso término á las correrías de los *chichimecas*, haciendo la paz con ellos; y para civilizarlos se establecieron colonias de tlaxcaltecas en San Luis de Potosí y otros puntos. Arregló los derechos de la administracion de justicia á los indios, librando á éstos de todo gravámen, y haciendo que aquellos se sacaran del medio real de ministros que satisfacía con el tributo: restableció los obrajes por decreto de primero de Junio de 1590, con lo que dió mucho fomento á la manufactura de las lanas, y suspendió la ejecucion de las órdenes para la reunion de los indios en congregaciones, viendo la repugnancia con que dejaban sus chozas esparcidas en los campos. En el año de 1593 se plantó el paseo de la Alameda en Méjico, y en el de 1594 se dispuso la expedicion para la conquista de Nuevo-Méjico, á las órdenes de D. Juan de Oñate. En este mismo año, por orden del Rey, para subvenir á los grandes gastos de las guerras en que la Corona se hallaba empeñada, se duplicó el tributo á los indios, haciéndose más gravoso por el modo de pago que se estableció. Gobernó D. Luis de Velasco hasta Noviembre de 1595, que fué promovido al vireinato del Perú.

NOVENO.—DON GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTEREY.

Desde el 5 de Noviembre de 1595 hasta Octubre de 1603 que pasó al Perú.

En su gobierno se continuó la expedicion de Nuevo-Méjico, mandada formar por su antecesor: se hizo otra á California, al mando de Sebastian Vizcaino, descubriendo toda la costa de la Alta California, en la que se dió el nombre del Virey á la bahía, que todavía la conserva, así como á la ciudad de Monterey, en el nuevo reino de Leon,